

376

De la Publicacion de la Constitucion de la Monarquia
y el modo de executarlo deve precisamente obser-
varse de q^o el Ayuntamiento no habiendo (como cree
no hay) Ley posterior q^o derogue la antigüedad
e imbetenada costumbre de q^o todo Ayuntam^{to} ex-
traordinario quando ocurriere justa causa que lo
motivare deve celebrarse con amueñica y expresa
noticia de Su Magest (Presidente), y de su Obed^{encia} des-
pacharse las Situaciones de citib^o, pero si por
indisposicion ausencia, u otras causas no estuviere
en actitud para exercer estas inherentes facultades
a su empleo puede en el dia el primer
Alcalde Constitucional Substituir sus funciones,
y q^o en lo tocante de tales presupuestos los Ayun-
tam^{to} Extraordinarios q^o sin estas circunstancias
se celebren en su concepto no deven ser validas
ni tener tracto subsecivo a su execucion contra la
mente y espíritu de su primerio y Magest Presi-
dente pues entre los diferentes atributos q^o
conceden las Leyes al q^o exerce esta primacia
es el autorizar, hacer, dirigir, y executar infi-
riéndose de aqui que si los acuerdos son contra
ley no deve tolerarlos, ni permitirlos su execucion,
por cuyo honor concepto debe consultarse y
vercutir el punto dho. Sr. Gobernador con el mis-
mo Ayuntamiento, qual es la Plaza principal
de esta Ciudad y en ella hacen por q^o se verifique
la execucion o execucion de dha. Lapidia conforme

